



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220002500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Edwin Mercado Hernandez	23/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído, Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

c1a03422-60a8-43a3-86c8-7c340ea26e2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Mundo Mujer Y Otro	Manuel Diazgranados Sarmiento	23/03/2022	Auto Decide - Auto Acepta La Renuncia Del Poder De La Presenta Doctora Daniela Galvis Cañas En Calidad De Apoderada De La Parte Demandante Banco Mundo Mujer S.A.
08001418900520220010800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Orlando Ortiz Orozco , Freddy Gregorio De Las Salas Calderon	23/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Ordena Mantenerla En Secretaría Por 05 Días, A Fin De Que Sea Subsanaada.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

c1a03422-60a8-43a3-86c8-7c340ea26e2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520210041000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorecarco	Nicolas Di Ruggiero Rua	23/03/2022	Auto Niega - Niega La Solicitud, Abstenerse De Ordenar Emplazamiento A La Parte Demandada Señor Nicolas Di Ruggiero Rua. Se Ordena Notificar En Debida Forma.
08001418900520220004400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edilmer Carrillo Cobo	Jalvis Javier Jiménez Geraldino	23/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas.
08001418900520220004400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edilmer Carrillo Cobo	Jalvis Javier Jiménez Geraldino	23/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago.
08001418900520220005800	Otros Procesos	Banco Finandina Sa	Ricardo Trespalcios Ariza	23/03/2022	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazo De La Demanda Por Competencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

c1a03422-60a8-43a3-86c8-7c340ea26e2c